

EDICTO

Nº Edicto: 14103

Carátula: LUNA, EDILIO ANELE S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00314-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 21/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6236

Texto del edicto:

El Juzgado en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31 de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de julio N° 221, 1er piso, a cargo de la Dra. Natalia Costanzo- Jueza, secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, CITA Y EMPLAZA a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUNA EDILIO ANELE, D.N.I. N° 7.385.275, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en los autos "LUNA, EDILIO ANELE S/ SUCESIÓN INTESTADA", Expte. N° CH-00314-C-2023.

El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Choele Choel, 21 de Septiembre del 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-001960